Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
134 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ	CC	37.338.970

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	**NORTE_DE_SA - Ocaña** Grupo Territorial Norte de Santander

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
134	-	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo de ejecución contractual se acompañó a 44 personas asignadas en el municipio de Convención, distribuidas así: Firmantes de Paz activos: 32 (30 hombres, 2 mujeres)Firmantes ausentes: 1 (hombre),Auto SAR AI activos: 6 (mujeres),Con limitante temporal:5(hombres)El avance del Programa de Reincorporación Integral se vio afectado por la crisis humanitaria en la región del Catatumbo, por lo que se priorizó la estabilización emocional y el fortalecimiento de capacidades de afrontamiento. Respecto al estado de los planes individuales: Los 32 firmantes cuentan con caracterización terminada, Los 32 firmantes se encuentran en selección de acciones, Los 32 firmantes se encuentran sin formulación plan anual. Se presentaron 32 firmantes mediante comité de gestión interna, les fue solicitada la ampliación de términos de su fase de formulación, ante la mesa nacional de estudio de casos. Cabe resaltar que a la fecha es una propuesta cuya definición final está en manos de la mencionada mesa al Comité Técnico. Ningún caso fue proyectado para el Plan Corto Concentrado
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En cumplimiento de la obligación relacionada con los planes colectivos, se participó en la capacitación técnica sobre lineamientos y orientaciones para la formulación e implementación de planes colectivos, realizada el día 17 de junio en la ciudad de Cúcuta. Esta jornada permitió fortalecer las capacidades para el acompañamiento territorial, actualizar criterios metodológicos y afianzar los enfoques necesarios para el desarrollo de los planes colectivos en el marco del proceso de reincorporación integral.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Para el periodo de ejecución contractual se desarrollaron actividades complementarias a la implementación de la Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), referente con la articulación institucional de acuerdo con la oferta para la emergencia. •Se acompaño a articulaciones institucionales con la Secretaría de Gobierno Municipal de Ocaña con el fin de desarrollar acciones en beneficio de 4 Firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias que se encuentran en situación de desplazamiento para la participación de una jornada de bienestar en el municipio de Ocaña. •En atención a la Resolución 0275 de 2025 “por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, se registró atención presencial de cuatro familias en el mes de junio de 2025, y a una persona del proceso se le se diligencia instrumento finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada en formato IR-F147.•Se le oriento para que dos personas del proceso realizaran la declaración ante la procuraduría.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
134 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Para el periodo de ejecución contractual se acompañó a la población en el desarrollo de actividades y acciones de implementación de las siguientes líneas: •En el convenio ARN – UNAD del modelo de educación flexible “Maestro Itinerante” 5 Firmantes de Paz, mostraron interés de continuar su formación académica para la vigencia 2025. •Se realizo la aplicación de la encuesta a 38 personas activas en el proceso sobre "NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION", registrados en los grupos familiares del SIRR. •Se realizo la verificación del cumplimiento de desembolso económico de asignación mensual, suministro económico de alimentación y suministro económico adicional para niños menores de 12 años, sin ningún registro de novedad para los 38 participantes,•Se oriento la posibilidad de acceder a servicios integrales, adecuados, oportunos de acceso a la salud como un derecho fundamental desde la promoción y prevención hasta los aspectos curativos. Médicos para hijo de participante del proceso AUTO SAR. •Se reporto las acciones deportivas y culturales del segundo trimestre de 2025 (abril, mayo y junio), requeridas como insumo para los reportes que deben generarse en la plataforma SISCONPES del Departamento Nacional de Planeación (DNP), donde la población firmante de paz residente en Convención se abstiene de participar dado escalonamiento de violencia. Formación para el trabajo y articulación con el SENA: se realizaron gestiones preliminares de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para facilitar el acceso de la población firmante de paz a procesos de certificación por competencias laborales. Se identificaron intereses y perfiles ocupacionales de 2 firmantes de paz, como parte de la ruta para su inclusión en jornadas de certificación. Asimismo, se socializó la oferta institucional del SENA vigente para la región y se exploraron mecanismos de inscripción en programa de técnico en el cultivo de cacao de 2 firmantes de paz de la zona rural de Convención ajustados a las condiciones territoriales y de seguridad.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el periodo de ejecución contractual se mantiene el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada debido a la crisis, consignados en una ficha de caracterización: Abandonados:14,Despojados: 6,Formas asociativas: ASOPROTRINIDAD, refieren desplazamiento forzado de la mayoría de sus socios, homicidios de dos miembros activos, a la fecha reporta despojo y destrucción de estanques piscícolas que se encontraban en condiciones aptas para el funcionamiento. Las visitas de seguimiento directo no ha sido posible debido a las condiciones de inseguridad territorial, amenazas a la integridad de la población firmante y falta de garantías de acceso seguro al territorio. No obstante, se han mantenido canales de comunicación telefónica y virtual con algunos participantes, permitiendo una verificación parcial del estado de las unidades y la recolección de información básica para caracterizar su situación actual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
134 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el periodo de ejecución contractual se registró la siguiente información de registros y actualizaciones en los módulos del SIRR empleados fueron: •Por medio del registro de planilla de asistencia individual IR-F-43. Se reporto el acompañamiento psicosocial frente a las situaciones emergentes de crisis de los firmantes de paz para 32 firmantes de Paz, para el cargue en el SIRR de registro de actividades. •Se realizo de manera presencial la atención psicosocial de 6 personas del proceso de reincorporación y 4 del proceso AUTO SAI 067, cargado en asistencias de actividades. •Se solicito traslado de 1 persona del proceso AUTO SAI 067.suministrando la información requerida sin novedades y con requisitos cumplidos de admisión, para la actualización de ubicación en el SIRR. •Se solicito la reasignación el marco del fortalecimiento de la atención a población en situación de desplazamiento, justificando la necesidad de un acompañamiento más cercano de 5 firmantes de paz para el apalancamiento de sus necesidades, priorizadas por la Coordinación del GT, actilizando la ubicación en el SIRR.•Se presentación ante el comité de casos de gestión Interna la solicitud de 1 caso por gestión interna y 5 Casos Excepcional con los soportes adjuntos para aportar al Comité de Gestión Interna correspondiente al mes de junio 2025.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el periodo de ejecución contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos:• IR-M-06: Procedimiento para presentar lo casos excepcionales del mes de abril y mayo ante el Comité de Gestión Interna. •IR-F 43: Registro de la asistencia individual en donde se aplicó instrumento necesidades en educación de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación. •IR-F 103: Registro asistencias colectivas de las atenciones psicosociales correspondientes al mes de junio.•IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Reincorporación Individual. •IR-F-178 Malla de acciones del Programa Reincorporación Integral.•IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo de ejecución contractual se llevó a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos para los desembolsos de los siguientes beneficios económicos en el mes de junio: Asignación Mensual y suministro económico de alimentación: 32 personas en reincorporación – 6 personas de proceso AUTO SAR AI 067 de 2021, sin novedad.
			Para el periodo de ejecución contractual se ha participado a los siguientes espacios de trabajo y capacitación: •03/06/2025 - Reunión de Coordinación GT /Atención Psicosocial. •04/06/2025 - Socialización programa de Reunificación Familiar GT Norte de Santander. •09/06/2025 – Reunión virtual de apertura territorial – Estrategia “Maestro Itinerante” 2025 •11/06/2025 – Socialización Circular No. 012 GESTIÓN DE VIAJES.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
134 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	•11/06/2025: Orientaciones sobre ajustes en los planes Programa de Reincorporación integral •12/06/2025 – Reunión casos Norte de Santander Transitorio 2. • 16/06/2025 – Primera jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial - GT Norte de Santander. •17/06/2025 – Segunda jornada pedagógica de la mañana, pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial - GT Norte de Santander. •20/06/2025 – Convocatoria a transferencia metodológica de la Estrategia Psicosocial PRI. •26/06/2025 – Primer Taller de Habilidades Blandas para la Población Firmante del Acuerdo de Paz. •27/06/2025 –segundo Taller de Habilidades Blandas para la Población Firmante del Acuerdo de Paz.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el periodo de ejecución contractual se han tramitado los documentos conforme las directrices establecidas por los métodos operativos Listados de asistencia colectiva e individual entregadas vía digitación. •Se envió al asistente de digitación 4 planillas de asistencia Individual •Se envió asistente de digitación 1 planillas de asistencia Individual del proceso AUTO SAI 067 . Se envió al asistente de digitación 1 planilla de atención colectiva del proceso reincorporación •Se envió 1 Actas de encuentro a reuniones de articulación territorial mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander.•Se descargo reporte de atención presencial del mes de junio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yucelly Santiago Bohorquez	Firmado digitalmente por Yucelly Santiago Bohorquez	Lorena Anyeline Corvera Villamizar	Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Nombre:	YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ	**Nombre:**	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
		Cargo:	Coordinadora GT- Norte de Santander

Fecha 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx